

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenos días a todos, Diputadas y Diputados, bienvenidos. Y a los que nos ven a través de las redes, aquí a todos los asistentes, saludo con gusto. Y le voy a pedir aquí a la Diputada **Liliana Álvarez** que pase lista

Secretaria: Claro que sí. Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, la de la voz.

Diputado Obiel Rodríguez Almaráz, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, presente.

Diputada Nora Gómez González.

Diputada Nancy Ruíz Martínez.

Secretaria: Okey muy bien. Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias, Diputada. Se le da la bienvenida a la Diputada Lidia Martínez. Un gusto tenerla aquí.

Diputada Lidia Martínez López. Gracias, compañero.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido dando por inicio esta reunión, siendo las **diez horas con cuarenta minutos**, del día **18** de este mes.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

Secretaria: Claro que sí. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a los que integran esta comisión sirvan de manifestar el sentido de su voto levantando la mano.

Presidente: Bien. **4 votos a favor**, nadie en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa, la cual tiene por objeto diseñar estrategias educativas tendientes a generar ambientes basados en una cultura de paz y libre de todo tipo de violencia y acoso dentro de la comunidad escolar.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante, Diputado.

Diputado Obiel Rodríguez Almaraz. Buenos días, compañeras y compañeros Diputados que integran estas comisiones. La acción legislativa en estudio tiene como propósito general reformar la Ley para la Prevención de la Violencia en el entorno Escolar del Estado de Tamaulipas, a fin de otorgar atribuciones a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para diseñar e instrumentar estrategias educativas, tendientes a generar ambientes basados en una cultura de paz y libres de todo tipo de violencia, hostigamiento y acoso dentro de la comunidad escolar. En ese contexto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, de manera explícita en su artículo 4º, que todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho inalienable a ser respetados en todo momento y en cualquier ámbito de su vida; esta disposición constitucional no solo reconoce su dignidad intrínseca, sino que también subraya la importancia de un entorno que promueva su bienestar integral. Se hace alusión a lo anterior en razón de que la violencia en el entorno escolar es un fenómeno complejo y multifacético que afecta el bienestar de los estudiantes y también la calidad del aprendizaje, por lo cual se considera que con acciones legislativas como la que se pretende se busca abordar esta problemática de manera integral, otorgando atribuciones específicas a la Secretaría de Educación del Estado para diseñar e implementar estrategias que promuevan ambientes basados en una cultura de paz, por lo que acciones legislativas como la que se pretende, representa un paso significativo que viene a robustecer comunidades escolares seguras, inclusivas y libres de todo tipo de violencia, hostigamiento y acoso. En tal virtud, se considera que la propuesta de la reforma a la Ley para la Prevención de la Violencia en

el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas, representa una respuesta integral y proactiva ante los desafíos en materia de la violencia escolar, ya que al otorgar a la Secretaría de Educación del Estado atribuciones específicas para diseñar e instrumentar estrategias educativas orientadas a generar una cultura de paz, se sientan las bases para la construcción de comunidades escolares más seguras, exclusivas y respetuosas. En tal virtud, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor de la presente propuesta y con ello contribuir a la construcción de entornos escolares más seguros. Es cuanto, compañeros.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta por el Diputado Obiel Rodríguez.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **4** votos **a favor**. En ese sentido, instruyo a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si ¿alguien quiere participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y doy por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez** con **cuarenta y seis minutos**, del día 18 de junio. Muchas gracias a todos.